Suscrición.

Gerona un mes. . . . 2 pesetas.
Trimestre. . . 4'50 »
España y Portugal, trim. 5 »
Isla de Cuba y Puerto-Rico.
Semestre. . . . 5 pesos en oro.
un año . . . . . 8 idem.
Francia, trimestre. . . 7'50 ptas
Semestre. . . . . . 13'75 id.

Todo pago se entiende por adelantado.
Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este periódico.

REDACCIÓN Y ADMON. Progreso, 4-3.º

LA LUCHA

Diario de Gerona.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

Anuncios.

En la primera página, una peseta la linea.—En la 2.ª 75 céntimos En la tercera, 50.—En la 4.ª 25.—A los señores suscritores, 12 cénts. —Anuncios mortuorios En la 4.ª página desde 7 pesetas 50 céntimos en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 ptas. línea á juicio de la Administración.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61, RUE CAUMARTIN.

Año XVII. | Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos. | DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. | Números sueltos 25 céntimos. | Núm. 3340

MÁRTES 15 NOVIEMBRE 1887.

EXPOSICIÓN

que la Sociedad Económica Gerundense de amigos del país, eleva al Gobierno sobre la crisis agrícola en virtud del acuerdo tomado en el meeting que se celebró en 30 del finido mes de Octubre.

(Conclusión.)

Excmo. Sr.

La rutina en el último, efecto de la natural desconfianza que abriga la poblacion rural para toda clase de mejoras que solo admite despues de convencido prácticamente de los buenos resultados de aquellas, de modo que cualquier innovación en los métodos de esplotación á la mas ligera modificacion en los detalles culturales, solamente toman carta de naturaleza después que han sido ejecutados con éxito por algunos agricultores, lo que indica bien á las claras la forma más apropiada que debe darse á la instrucción agrícola, cual es el crear agentes que, por su profesión, estén en contacto íntimo con los labradores, y esto se conseguiria con el establecimiento en cada provincia de un número variable de Escuelas de capataces y obreros agrícolas, segun fueran más ó menos numerosas las comarcas que ofrecieran condiciones ó caracteres agrícolas distintos.

La falta de capitales, consecuencia inmediata del ruinoso estado de la produccion y rémora al mismo tiempo de los progresos agrarios, requiere cuanto antes la fundación de instituciones de crédito hipotecario y agrícola, pues el Banco de aquel nombre, no llena las necesidades de la agricultura regional, como lo prueba el reducido número de préstamos que en la mayor parte de las provincias realiza, y en cuanto se refiera á esta, desde su fundación no ha verificado una sola operación destinada á realizar mejoras agrarias. Para ello seria necesario dar más latitud á la libertad bancaria y auxiliar, si es preciso, el establecimiento de bancos agrícolas é hipotecarios.

La escasa seguridad personal en los campos debida á la completa ausencia de toda clase de agentes de la autoridad reconcentrados en las grandes poblaciones, por cuya razon quedan los caminos vecinales y el sin fin de casas de labor solariegas que existen en nuestra provincia y hasta la mayor parte de pueblos rurales sin vigilancia ni amparo de ninguna clase, lo cual es causa de que los grandes propietarios se ausenten de sus tierras dejándolas abandonadas á manos mercenarias y perdiendo, para su cultivo, todo el interés y cuidado que por recaer en personas generalmente ilustradas seria de gran provecho para la agricultura, pues de ella podria esperar que partiera la iniciativa en la introducción de toda clase de adelantos que llevaran á la industria agrícola á un mayor grado de perfeccionamiento, siendo de mucho interés por consiguiente la creación de un cuerpo de guardería rural.

El coste excesivo de las actuaciones judiciales y del papel sellado para la contratación, pues si por una parte esto último dificulta las transacciones, lo primero es causa de gran recelo para que el ciudadano haga uso de sus derechos reclamando la protección del Estado para exigir la efectividad de los mismos, y una cosa y otra, además de constituir un gravosísimo impuesto sobre la propiedad que, añadido á los demás tributos, hace muy dura la situación del propietario, tiene el grave inconveniente de quitar en el ánimo de los ciudadanos la noción de la seguridad de sus cosas y bienes y, por consiguiente, de debilitar la fé en el trabajo única fuente de riqueza positiva para los Estados.

No vacila esta Económica en someter á la elevada consideración de V. E. las causas que preceden, como otras de las que influyen en el actual abatimiento y postración de la agricultura y sobre la que deberia recaer la adopción de las medidas conducentes á su extirpación. Sin embargo, como estas y otras causas son de carácter secundario no tanto por su importancia como por la lentitud con que las reformas que se introduzcan han de dejar sentir sus efectos beneficiosos por cuya razon, por más que respecto de algunas sea muy urgente el remedio, no es para la mayoría de ellas tan perentorio que no admitan dilación; y por otra parte, debiendo responder dichas medidas á un plan general de reformas, no estaria de más un exámen tan detenido y minucioso como estuviese en la mano del Gobierno poder realizar, á fin de que el trabajo legislativo que produjera fuere lo mas acabado y perfecto posible, es por esto que, faltando en la actual información las garantías de extension y detenimiento que serian de esperar para que diera tal resultado, la opinion unánime de la reunion convocada por esta Económica se declaró abiertamente partidaria de que la información oral se hiciera extensiva á todas las provincias.

Al mayor robustecimiento de este parecer, acude la consideración de que la causa principal y más inmediata de la tremenda crisis porque se atraviesa que, á juicio de los productores de este país convocados por la Económica, conocida de un modo palmario sin necesidad de informaciones, pues se deben al abaratamiento de los productos agrícolas y del ganado que los tratados de comercio han traido como una consecuencia ineludible de los mismos y, además, á la excesiva tributación de la propiedad así en concepto de contribución como de impuesto de derechos reales que absorve en pocos años la total riqueza del país y que se hace hoy más insoportable por ser menores los rendimientos de la agricultura. Por esta razón señalaron en el acuerdo que adjunto tiene esta Económica la honra de acompañar, como de necesidad imperiosa hacer la inmediata denuncia de los referidos tratados ó adoptar, mientras esto no sea posible, todas las medidas de defensa interior para contrarrestar sus funestos efectos, sin perjuicio de aligerar cuanto antes los onerosos tributos que pesan sobre la agricultura.

Movida, pues, de estas consideraciones la Sociedad Económica exponente, asociada de los productores de la Provincia, se atreve á solicitar de V. E. por no haber podido informar por falta de tiempo al verificarse la información escrita sobre las causas de la actual crísis agrícola y pecuaria, que se sirva la Comision que V.E. tan dignamente preside, tener en cuenta en sus deliberaciones la conveniencia de aconsejar á S. M. (Q. D. G.), que tan pronto como sea posible y sin necesidad de más trámites, se denuncien los tratados de comercio celebrados con las naciones extranjeras y, mientras esto no sea factible, se dicten desde luego las disposiciones más conducentes para encarecer en el interior del Estado todos los productos importados, cuya concurrencia en nuestros mercados es tan fatal para la industria agrícola española, y por el contrario, se reduzcan en la medida de lo posible los tipos de tributación, tanto por concepto de impuesto de derechos reales como por contribución territorial, y se rebajen los consumos supriméndolos enteramente en las poblaciones de escaso vecindario, adoptando además, aquellas medidas que de entre las referidas en esta exposición, sean de efectos más inmediatos y fáciles de plantear, todo sin perjuicio de que, para ocurrir no solo á la extirpación de las demás causas de decadencia sino al fomento de este gran ramo del trabajo nacional hasta conseguir un estado de progreso que le ponga en condiciones de competir con el extranjero, se procure hermanar su desarrollo con el de las demás industrias y abrir una nueva información oral extensiva á todas las provincias, y con el tiempo necesario para que á ella puedan concurrir todas las fuerzas productoras de la Nación.

Gerona 9 Noviembre 1887.

DESDE PARIS

12 de Noviembre de 1887.

Cambio de decoración.

Hé aquí las primeras palabras del señor Wilson al comparecer ante el Juez señor Atthalin.

—No se lo que significa toda esta historia. Se me puede creer culpable de haber sustraido ó haber hecho sustraer documentos judiciales para falsificarlos?

El Juez le presentó las cartas que han sido falsicadas y le preguntó.

—¿Las reconoce V. por ser las que escribió á la señora Limousin?

—Sí.

¿Son realmente de V.? ¿Lo reconoce V. de un modo absoluto?

—Perfectamente.

—¿Quién escribió su contenido?

—Uno de mis secretarios, cuyo nombre no recuerdo, pero yo las he firmado.

—¿Lo asegura V.?

—Por mi honor.

El interrogatorio continuó por el estilo durante una hora, al cabo de la cual salió el Sr. Wilson del gabinete del Juez, pálido y profundamente contraído.

En libertad.

Como dijimos ayer á última hora, el general Caffarel, la señora Limousin y Lorentz han sido puestos en Libertad, pero debemos advertir, que no es más que provisional. El general recibió esta noticia con grande indiferencia. Tanto ha sufrido ya ese desgraciado militar, que nadie le puede importar lo que pueda sobrevenirle. El director de la cárcel se presentó á él y le dijo:

—Sr. Caffarel, ya puede hacer V. sus preparativos para salir de aquí. Acabo de recibir la órden de ponerle en libertad.

—Gracias caballero. Contestó simplemente el general, y una hora después se presentaba en su casa, y abrazaba á su digna esposa anegada en llanto.

Conferencia.

Un redactor de *L' Intransigeant* ha tenido una entrevista con dicho general, de la cual copiamos lo que sigue:

—Parece, empezó por decir el señor Caffarel, que durante mi detención, los periódicos me han atacado de un modo violento. No he leido un solo diario desde el 6 de Octubre y no quiero leer ninguno. Prefiero eso.

¿Qué se me puede reprochar? una sola cosa: el haberme hallado un momento confundido con una intrigante. Pero no soy el único que ha sido engañado por la señora Limousin, y he sabido lo que valia esta mujer despues de mi arresto. Mi honor de soldado está intacto. El general Caffarel no ha faltado al honor, puede V. estar bien seguro de ello caballero.

—¿Cuando vió V. por vez primera á la señora Limousin? preguntó el periodista.

—El 20 de Agosto. Ya vé V. que nuestras relaciones han sido muy cortas. Y durante el espacio de tiempo trascurrido entre el 20 de Agosto y el dia de mi arresto, son contadas las veces que he visto á la señora Limousin. Ella me engañó, no tengo porque negarlo, pero tambien ha engañado á otros. Por otra parte, y como ha sido probado en el proceso, entre los dos jamás se ha tratado de comisiones de ninguna clase. Es una locura pensar que yo haya podido vender condecoraciones. A caso tenia las cruces en mi bolsillo, y después mi influencia era bien poca para intentarlo siquiera.

Al preguntarle el citado periodista cual era su pensamiento referente al proceso, el general contestó.

—No comprendo nada en él. ¿Qué se quiere de mí? qué crimen he cometido pues? ¿Han acumulado en contra mia todas las acusaciones mas absurdas? ¿Qué queda hoy de ellas? ¿Poca cosa, muy poca cosa, no es verdad? Apesar de eso se ha intentado deshonrarme; pero confio que se acabará por hacerme un poco de justicia.

Contestando á otra pregunta del periodista, el general contestó con un sollozo.

—¡Han ido bien deprisa en quitarme mis honores! Antes de arrancarme la cruz que habia ganado en los campos de batalla, hubieran bien podido aguardar, cuando ménos, el final de la informacion. He sido herido con la rapidez del rayo, sin que mi culpabilidad haya sido probada. Por qué eso?

Algunos dias despues de mi arresto, se me arrancó mi cruz ¡Esta cruz que ya habia ganado á los veinte y nueve años, despues de la batalla de Magenta, durante la cual el general Cerc perdió la vida á mi lado! Y en aquel momento los capitanes que yo tenia entonces, obtenian dificilmente esta distincion honorífica, puesto que despues de la campaña de Italia, únicamente tres fueron condecorados.

He hecho la campaña de 1870 para el rey de Rusia, por decirlo así, tuve que esperar veinte y ocho años para que se me hiciese comendador. Hoy dia no soy ya nada.

El general emocionado de un modo violento, guardó algunos segundos de silencio, y luego añadió:

—Todavia confio en la justicia si soy absuelto, como asi creo, pediré el ser reintegrado en los cuadros de la Legion de honor.

La Nueva Informacion.

Hoy seran interrrogados los principales testigos, sobre el delito de sustraccion de documentos judiciales. Tambien será interrogado de nuevo el señor Wilson; en estos momentos el juez de instruccion està hablando con el señor Rouvier presidente del consejo de ministros, el general Ferron ministro de la guerra, y el de justicia Sr. Mazean. En la Càmara de diputados, la indignacion crece por momentos; no se oye mas que la voz de ¡Justicia! El poceder del señor Wilson tiene escandalizado á todo el mundo. La doble crisis presidencial y ministerial, vuelve á murmurarse en todos los circulos politicos. La situacion es grave.

Ultima Hora.

El Excelentisimo Sr. Embajador de España en Paris D. José Luis Albareda, parte esta noche para Madrid. Ha sabido captarse tantas simpátias en la alta sociedad parisiense, que la idea de que se va para volver causa mucho sentimiento.—*S.*

Noticias locales y generales.

Nuestra actitud á consecuencia de haber ingresado en el partido reformista, ha soliviantado á los situacioneros hasta el punto de que sus periódicos, segun se nos dice, pues no tenemos cambio establecido con ellos, vienen atacándonos inconsideradamente bajo el pretexto de estar contentos de lo que sucede.

La risa del conejo, se comprende. Nosotros estamos tambien satisfechos y contentos; pero ya que segun parece el periódico que paga el señor Maciá nos acusa de haber servido á los conservadores, sabiendo ó debiendo saber que falta á la verdad á sabiendas, débiera ser más imparcial y decir á sus *numerosos* lectores quien fué el Diputado que, siendo conservador, ofreció declararse constitucional si el gobierno de Sagasta lo apoyaba en el distrito en donde presentaba su candidatura.

Debiera decir, si lo sabe, quien fué el que dió, en una época no muy lejana, una cantidad algo respetable para que no se le opusiera obstáculo alguno á su eleccion.

Debiera decir quien fué el Diputado que, en una votación no muy lejana, cuando vió caer á los conservadores, votó con Sagasta en el Congreso abandonando al señor Romero Robledo no obstante deberle muchas atenciones y favores.

Esto y otras cosas debiera decir ese periódico de redacción anónima, cuya vida depende del bolsillo del señor Maciá gracias al cual tiene lectores que leen y no pagan. Lo demás es música y otra cosa, porque atacar á quien sabe no lo lee, es propio de periódicos de punta, de la clase del que paga timbre para regalar papel.

—Nos escriben de Amer, dándonos cuenta del buen efecto que en aquella villa y demás pueblos comarcanos, ha producido la noticia del acuerdo adoptado por la Diputación Provincial en virtud del cual, se subvenciona á la Empresa del ferro-carril en construcción de Gerona á Olot con la cantidad de 325.000 pesetas. Con esta cantidad y la de 125.000 pesetas que el vecindario de Olot ha ofrecido, más las que dén los demás pueblos interesados, no cabe dudar de que la Empresa reanudará pronto sus trabajos y que, á no tardar, tan importantísima via atravesará esos terrenos ricos é inexplotables, llevando la sáa del movimiento por doquier y con ella la riqueza de un país lleno de tesoros acumulados por falta de medios de transportes.

—*La Voz del Pirineo* hace cumplido elojios del fino trato, intelijencia y rectitud del oficial de Telégrafos don Juan Canales, el cual ha sido trasladado de aquella Estación á la de esta ciudad y manifiesta el disgusto que este traslado ha producido en aquel vecindario.

Este elojio, que por justo honra al señor Canales, hace que en esta capital estemos de enhorabuena por contar con un funcionario de tales circunstancias.

—*El Valle de Andorra* se puso en nuestro Teatro antes de anoche, y obtuvo una interpretación bastante aceptable de parte de cuantos en ella intervinieron.

En uno de los intermedios, el joven pintor D. Jaime Carolà pintó un cuadro, como estaba anunciado, en el preciso tiempó de cinco minutos, obteniendo nutridos aplausos.

Este joven aprovechado es natural de Figueras, estudió con notable aprovechamiento la segunda enseñanza; tomó el título de Bachiller en artes en nuestro Instituto y hoy cursa la facultad de derecho en la Universidad de Barcelona, á cuyos gastos, así como á la manutención de su madre, acude el intelijente joven con el producto de su pincel y de lapiz, circunstancia que le honra sobremanera y que despierta simpatias hácia su persona.

—Entre las personas que fueron á despedir á la Estación al Diputado Reformista señor Alvarez Mariño, estaba el banquero Carreras, cacique fusionista y el que mas mangonea el potaje desabrido de la situación en esta provincia.

D. Vicente, lo que es con los reformistas no busque V. la piedra, porque va á salir V. descalabrado. Siga V. siendo fusionista sin pasteles, que aquí ni se fabrican ni necesitamos jentes de ese oficio. Créanos y ahórrese las planchas y las genuflecciones.

—Han fallecido en Puigcerdá D.ª Maria Armengol y Garriga, D.ª Antonia Martí y D. Ramon Cosp.

—Dicen los caciquillos que el partido reformista no será nunca poder.

Mejor para ellos y para nosotros, porque así verán que nosotros nos afiliamos para peregrinar y no para comer á dos carrillos como ellos.

Pero se contradicen; si nunca seremos poder, ¿porqué esos ofrecimientos y esos acompañamientos al señor Alvarez Mariño? Ni disimular sabe esa pobre jente.

A nuestros lectores: En un notable folleto ilustrado con láminas iluminadas, un distinguido farmacéutico de la Escuela de Paris, ha puesto al alcance de todo el mundo el modo de conocer, y sobretodo de cuidar las enfermedades de la vejiga. Lo envía franco, mandando una peseta en selos de correo al Sr. F. Rocher, farmacéutico, 112, rue de Turenne, Paris.

LA INVENCIÓN DE LOS NAIPES.

El juego de los naipes fué inventado por un hijo de un cartero, llamado Santiago Grigenneur, pobre pintor que habitaba un barrio poco frecuentado de París. Inventó los naipes para procurar algnna distracción á Cárlos VI en los cortos intérvalos en que recobrada su razon. El interventor quiso que los reyes representaran á David, Alejandro, César, y Carlo-Magno. Las damas llamadas sotas, Judit, Palas, Raquel é Isabel. Más tarde un jugador de cartas introdujo los caballeros.

Los *oros* representan la moneda, elemento indispensable para hacer la guerra, ocupación favorita de aquellos tiempos. Las *copas* han sustituído á las antiguas figuras de corazón, emblema del valor. Los *bastos* son la figura del trebol, significando la fertilidad de los campos, necesaria á la subsistencia de los ejércitos. Las *espadas* representan lo que en aquella época formaba la principal arma de soldado de infanteria.

Si fué ó no fecunda la invención de Grigenneur, *doctores* tiene la *facultad* que sabrán responder.

Publicaciones.

Sumario del núm. 468 de la *Revista de España*, correspondiente al 10 de Octubre de 1887.

El personalismo, por Mr. W. Lutoslowski, Catedrático de la Universidad rusa de Orpat.

División territorial militar, por Espartaco.

Estudios arqueológicos de la provincia de Burgos, por D. Rodrigo Amador de los Rios, C. de la Academia Real de Ciencias de Lisboa.

Páginas más notables de España en el siglo XIX, por D. Luis Coll.

Los alfabetos heleno-ibéricos, por D. Bernardino Martin Minguez.

África tropical, por D. Rafaél Alvarez Sereix.

Crónica política, por D. Ramón Garcia Galván.

Notas bibliográficas.

CONOCIMIENTOS ÚTILES.

Método para quitar al aceite su olor rancio.

Viértase una libra de aceite rancio sobre tres ó cuatro onzas de carbón machacado, dejándole empaparse durante tres ó cuatro dias, al cabo de los cuales se le pasa por un pedazo de paño, obteniendo por tal procedimiento un aceite claro y exento de su olor rancio.

Cuando sea mayor la cantidad de aceite, se empleará el carbón conforme á la proporción anterior.

Distracciones.

Gedeón oye hablar de las desgracias de que son victima los domadores de fieras, y exclama:

—En cierta ocasión permanecí un cuarto de hora en una jaula de leones, sin sufrir ni el más leve rasguño.

—¿De veras?

—Eso si; debo advertir que la jaula estaba vacia.

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.

San Leopoldo.

CUARENTA HORAS.

Están en la Iglesia del Mercadal.

En los domingos durará la exposición 7 horas á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las doce: y por la tarde tres, empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la primera oración.

TEATRO PRINCIPAL.

Función para hoy 15 de Noviembre 1887

15.ª DEL 2.° ABONO.

La zarzuela en 3 actos.

Las campanas de Carrión.

Pintura de un cuadro al óleo en 5 minutos por el señor Carolá, cuyo cuadro será sorteado entre los Sres. concurrentes que tengan billetes que se espenderán al precio de un real en la taquilla y por los acomodadores del Teatro.

El jueves estreno de *Basar de novia*, *Pepa la frescachona* y 3.ª representación de *La gran via.*

Entrada general, 3 rs.

Al paraiso 50 cénst.

A las 8 en punto.

TELÉGRAMAS

Madrid 12.—Ha salido de París en dirección á Madrid, el señor Albareda, al objeto de tomar posesión de la cartera de Gobernación.

El gobierno francés ha concedido al señor Albareda el gran cordón de la Legión de Honor.

Se ha recibido un despacho particular de Puerto-Rico, en el que se anuncian nuevos atropellos contra los autonomistas; se dirigen graves cargos en contra del gobernador militar.

El Correo no cree que aún esté justificada una crisis más extensa de la que acaba de efectuarse.

La Gaceta publica los nombramientos del señor Albareda para el ministerio de la Gobernación, y del señor Leon y Castillo para la embajada de Par s.

Indicase al señor Pacheco para el cargo de subsecretario del ministerio de la Gobernación.

El señor Montero Rios ha pedido el procesamiento de la sala segunda de la Audiencia territorial de Madrid, suponiendo que es culpable de prevaricación en virtud de la sentencia sobre un pleito de redención de censos.

Se ha verificado la manifestacion obrera, que ha llenado por completo la plaza de la villa.

Una Comisión de obreros ha subido al Consistorio para expresar la gratitud de los trabajadores al Alcalde por su acometividad en obras públicas, lo cual les proporcionará medios para ganarse el sustento.

El Globo dice que se llegará á la unión de los republicanos, cuando la inmensa mayoria de los mismos acepte como única norma de conducta el procedimiento legal y se renuncie á la sistemática apelación á la fuerza.

Imprenta de LA LUCHA á cargo de Pedro Vert
Arcos de la plaza de S. Francisco, 6.

Anuncios.